

Proceso No. 50001400300520190092500

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio (Meta),

06 OCT 2021

TENGASE en cuenta para los efectos procesales pertinentes el abono efectuado por la parte demandada y que se relaciona en el anterior escrito.

NOTIFÍQUESE



PERLA JUDITH GUARNIZO GIL
Juez

LAURA RONDÓN S.A.S.
asesorías jurídicas

NIT. 900.813.136-7

Señor
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio – Meta.

REF: EJECUTIVO DEL BANCO DE BOGOTA contra NELSON REYES RINCON

RAD: 5000140036005 2019 00925 00

En mi condición de Apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia, de acuerdo a lo manifestado por el Banco y a lo establecido en el Nral. 4 del Art. 37 de la Ley 1123/07, comedidamente me permito informar al Despacho que el Señor **NELSON REYES RINCON**, ha realizado abono a la obligación N°: **259127849**, así:

Fecha	Valor
29 de Septiembre de 2020	\$1.119.810,06

Cordialmente,

LAURA CONSUELO RONDON M.
C.C. No. 41.691.003 de Bogotá
T.P. No. 35.300 del C. S. de la J.
lauraconsuelorondon@hotmail.com
J.O.G.M 12/12/2020

 Calle 40 # 32 - 50 Edificio Comité de Ganaderos
Oficina 408 - 409

 662 7682 / 662 4306
310 779 3676 / 315 307 1367
 lauraconsuelorondon@hotmail.com

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE VILAVICENCIO - META
ENTRADA AL DESPACHO

10 SEP 2021

la fecha para en las presentes
por Juez para lo de su cargo

